



BAQUEDANO, 14 DIC 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2346

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro 2156 de fecha 24 de Noviembre de 2011, que aprueba Programa Reconocimiento a la Excelencia Académica Año Escolar 2011. Escuela G-101 Caracoles y Escuela G-130 Estación Baquedano.
2. Ordinario N° 77 de fecha 14 de Diciembre de 2011.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** el pago de la Excelencia Académica de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) a la Srta. Kristell Pilar Rodríguez Paredes, rut 19.693.005-1 del 8° año de la escuela G-101 Caracoles, quien obtuvo el Primer Lugar de su curso.
2. **IMPÚTESE** El presente gasto a la cuenta presupuestaria del área educación: 24.01.008 Premios y Otros
3. **COMUNIQUESE** a los departamentos de Alcaldía, Educación, Finanzas Educación, Control.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



VIVIAN BRAVO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/VBC/KBN/evv

DISTRIBUCIÓN:

- Educación
- Finanzas Educación
- Control
- Archivo
- Alcaldía